



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00996690- -UNC-ME#FL Designación Consolini

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso cerrado interno convocado por RD-2025-260-E-UNC-DEC#FL, a los fines de cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 3/366 para cumplir funciones en Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que en el EX-2024-00996690-UNC-ME#FL obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata.

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12, el punto 5.h. del Acta Paritaria N° 13, que establece los mecanismos a fin de cumplimentar con lo dispuesto en dicha Ordenanza.

Que por RD-2025-852-E-UNC-DEC#FL se aprueba el orden de mérito elaborado por el jurado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Designar por concurso a partir del 1 de junio de 2025 al Agente Leonardo David CONSOLINI (Legajo Univ. N° 80.106), en un cargo de la Categoría Tres - Agrupamiento Administrativo -Cód. 3663/1, para cumplir funciones en Departamento Cultural de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º- "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia

precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 3º- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Oficina de Personal.